Resolución 00228 09 diciembre de 2002

Por la cual se establece la obligación para que los buques de bandera colombiana, dedicados al transporte marítimo y a la pesca industrial, y los buques pesqueros y de investigación científica de bandera extranjera, que operen en aguas jurisdiccionales colombianas instalen y mantengan funcionando en forma permanente el dispositivo de posicionamiento y seguimiento de ruta por satélite".

Archivo de la norma

Resolución 00228

Categoría del boletín informativo

Normatividad

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

228

Estado

Activa

Año de publicación

2002

View PDF